



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría General

Secretaría de Coordinación



Firmado digitalmente por PASTOR
PAREDES Milagritos Pilar FAU
2016899926 soft
Cargo: Secretaria De La Secretaria
De Coordinación
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.01.2026 19:15:02 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Miraflores, 16 de Enero del 2026

OFICIO N° D000119-2026-PCM-SC

Señor:

JOSÉ ÁNGEL VALDIVIA MORÓN

Gerente General

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – SERVIR

Presente.-

Asunto : Solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13406/2025-CR.

Referencia : a) Oficio N° 0950-2025-2026-P-CTSS-CR
b) Memorando N° D000125-2026-PCM-OGAJ
Expediente 2026-0003976

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia a), a través del cual la Presidencia de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de la República, solicita opinión técnico legal del Proyecto de Ley N° 13406/2025-CR, "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, para proteger los derechos laborales de los trabajadores con diagnóstico de cáncer".

Al respecto, de acuerdo al documento de la referencia b), debido a la materia regulada por el Proyecto de Ley N° 13406/2025-CR, corresponde a su representada emitir opinión en el marco de sus competencias.

Por lo señalado, en virtud a lo indicado por la Oficina de Asesoría Jurídica, agradeceré se sirva remitir a esta Secretaría la evaluación e informe correspondiente, **en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.**

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MILAGRITOS PILAR PASTOR PAREDES
SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

MPPP/pvdc

EXPEDIENTE: «2026-0003976»



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgdc Ciudadano.pcm.gob.pe/register/verifica>
Código de Verificación: 0159 1414 6625 8326

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría General

Secretaría de Coordinación



Firmado digitalmente por PASTOR
PAREDES Milagritos Pilar FAU
2016899926 soft
Cargo: Secretaria De La Secretaria
De Coordinación
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.02.2026 10:45:54 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Miraflores, 23 de Febrero del 2026

OFICIO N° D000465-2026-PCM-SC

Señor:

JOSÉ ÁNGEL VALDIVIA MORÓN

Gerente General

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR

Presente.-

Asunto : Se reitera opinión legal sobre el Proyecto de Ley N° 13406/2025-CR.

Referencia : a) OFICIO N° D000119-2026-PCM-SC
b) Memorando N° D000462-2026-PCM-OGAJ
Expediente 2025-0003976

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de reiterarle se sirva dar atención al documento de la referencia a), mediante el cual se trasladó el pedido de la Presidencia de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de la República, la que solicita opinión técnico legal del Proyecto de Ley N° 13406/2025-CR, "*Ley que modifica el Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, para proteger los derechos laborales de los trabajadores con diagnóstico de cáncer*".

En ese sentido, teniendo en consideración lo señalado en el documento de la referencia b), agradeceré se sirva remitir, **con carácter de muy urgente**, la evaluación e informe correspondiente a esta Secretaría de Coordinación, en el **plazo máximo de cinco (05) días hábiles**.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MILAGRITOS PILAR PASTOR PAREDES
SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

MPPP/pvdc

EXPEDIENTE: «2026-0003976»



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://sgdciudadano.pcm.gob.pe/register/verifica>

Código de Verificación: 0162 4004 9451 0652

Lima, 12 de Enero de 2026

OFICIO 0951-2025-2026-P-CTSS-CR

Señor

GUILLERMO STEVE VALDIVIESO PAYVA

Presidente ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR

Presente. -

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo personal e Institucional, en mi condición de presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, y, a la vez, solicitarle se sirva remitir la opinión técnica-legal sobre el **Proyecto de Ley 13406/2025-CR "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, para proteger los derechos laborales de los trabajadores con diagnóstico de cáncer"**.

Cabe señalar que la presente solicitud se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y artículo 69 del Reglamento del Congreso de la República.

El enlace para acceder al texto de mencionado proyecto de ley es el siguiente:

<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzUzMjkz/pdf>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PAREDES GONZALES Alex
Antonio FAJ 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/01/2026 11:32:15-0500

ALEX PAREDES GONZALES
Presidente
Comisión de Trabajo y Seguridad Social